

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Acumulado a Mayo de 2013
Provisoria**

Septiembre de 2013

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional al culminar el mes de mayo de 2013 presenta un Resultado Financiero positivo de \$5.897,1 millones; mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses– asciende a \$19.760,0 millones, menor en \$539,6 millones (-2,7%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$242.917,4 millones, incrementándose en \$54.523,1 millones (28,9%) con relación al mismo período de 2012. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$29.002,8 millones), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$20.305,0 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$4.324,0 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (24,4%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto a las Ganancias (\$11.192,7 millones; 43,0%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto al Valor Agregado (\$11.171,0 millones; 30,0%), donde incide el aumento del nivel de actividad económica.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$3.694,8 millones; 26,1%) por aumento nominal de transacciones bancarias.

En cuanto a los Impuestos al Comercio Exterior, se registró un incremento de \$650,9 millones (2,1%), el cual se compone de una suba registrada en los Derechos de Importación (63,1%), debido principalmente al incremento de los aranceles de bienes de capital, a la variación del tipo de cambio nominal y en menor medida al aumento de las importaciones; y una baja en los Derechos de Exportación (-10,8%) consecuencia de los menores pagos anticipados para exportaciones de trigo, porotos, aceite y pellets de soja; la reducción de la alícuota para la exportación de petróleo crudo –que opera desde enero de 2013–, y en menor grado, la disminución en las cantidades de petróleo crudo exportadas y una caída en su precio internacional.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (34,2%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado; mientras que en las **Rentas de la Propiedad** (80,2%) se explica por las percepciones adicionales en el Tesoro en concepto de utilidades del Banco Central de la República Argentina.

Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$6.275,5 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2012.

En **Bienes y Servicios** (\$2.184,8 millones) el incremento de estas partidas están principalmente asociadas a:

- Servicios Técnicos y Profesionales (\$216,2 millones), destacándose el mayor gastos devengando en el Ministerio de Desarrollo Social.
- Adquisición de vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y Campañas especiales fuera del calendario; y a la compra de retrovirales para pacientes con VIH- SIDA (\$210,4 millones).
- Pasajes y viáticos (\$196,4 millones).
- Comisiones y gastos bancarios (\$130,9 millones), mayormente correspondientes a la ANSeS.
- Adquisición de leche en polvo fortificada en el marco del Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño (\$112,7 millones).
- Servicios de vigilancia (\$106,5 millones), principalmente en el servicio de seguridad pública adicional brindado por la Policía de la provincia de Buenos Aires, la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional en estaciones y trenes.
- Atención de gastos de publicidad y propaganda a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Administración Nacional de la Seguridad Social (\$105,3 millones).
- Atención de juicios y mediaciones (\$95,0 millones).
- Compra de libros y revistas (\$88,4 millones) correspondientes a acciones compensatorias educativas.
- Servicios de transporte (\$61,5 millones), principalmente asociados a intervenciones del Ministerio de Desarrollo Social ante situaciones de emergencia social producto de catástrofes o emergencias climáticas.
- Gastos de limpieza y fumigación (\$61,3 millones).
- Alquiler de edificios y locales (\$52,7 millones).
- Mantenimiento y reparación de maquinarias y vehículos (\$52,7 millones) destacándose las asignaciones a las fuerzas armadas y de seguridad.
- Becas de investigación otorgadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (\$49,7 millones).
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario y el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (\$38,4 millones).
- Adquisición de medicamentos en el marco del Programa "Remediar" destinados a la red pública de Centros de Atención Primaria de Salud (\$19,8 millones).
- Servicios Básicos (\$18,7 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$23.115,6 millones) se debe

principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden principalmente los aumentos dispuestos en 2012 y en menor medida los otorgados en 2013; así como la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

En las **Transferencias Corrientes** (\$15.437,3 millones) los mayores aumentos se registran principalmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$9.953,7 millones).
- Transferencias a Universidades Nacionales (\$1.849,2 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$1.069,2 millones).
- Compensaciones a empresas petroleras por la venta de combustible a precio subsidiado a empresas de transporte público de pasajeros (\$1.000,5 millones).
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio y AySA (\$938,4 millones) para la atención de gastos operativos.
- Asignación Universal por Hijo para Protección Social y Universal por Embarazo (\$859,4 millones) principalmente por la aplicación del Decreto N° 1.668/2012 que incrementó a partir de Octubre de 2012 el monto de las asignaciones por tramos.
- Transferencias a empresas y unidades operadoras a cargo del servicio de transporte ferroviario de pasajeros destinadas a la atención de gastos de explotación (\$741,0 millones), principalmente por las mayores asignaciones a la empresa Ferrocarril General Belgrano, la cual está a cargo de los gastos del personal de las ex concesiones de las líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas.
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá en concepto de anticipos por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (\$385,2 millones).
- Atención médica a beneficiarios de pensiones no contributivas (\$330,7 millones) debido principalmente al aumento de número de las cápitas atendidas como el valor promedio de las mismas.
- Atención de gastos vinculados a la ejecución de actos electorales (\$141,4 millones).
- Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (\$136,8 millones) destinada a la atención de gastos corrientes como así también para la atención de las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones de la seguridad social.

¹ Los últimos aumentos fueron de 17,62% en marzo de 2012; de 11,42% en septiembre de 2012; y 15,18% en marzo de 2013, quedando el haber mínimo en \$2.165.

- Acciones de desarrollo de seguros públicos de salud (\$120,3 millones).
- Acciones de promoción y protección social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (\$101,9 millones).
- Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (\$87,9 millones).
- Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (\$78,7 millones).
- Transferencias para la atención de gastos de funcionamiento del Hospital Garrahan (\$69,4 millones).
- Programa de Seguridad Alimentaria (\$51,7 millones).
- Asistencia financiera a instituciones científicas y académicas para la atención de becas cofinanciadas entre el sector privado y el CONICET (\$42,8 millones).

Por otra parte, estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en las partidas destinadas a: la asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (-\$2.925,7 millones); Acciones de Empleo (-\$188,5 millones); Asignaciones Familiares (-\$178,7 millones); transferencias a la empresa Aerolíneas Argentinas (-\$101,5 millones) a destinada a cubrir el déficit operativo de la compañía; Seguro de Desempleo (-\$59,3 millones); acciones implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (-\$58,6 millones) y el Fondo Nacional de Incentivo Docente (-\$38,3 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$1.732,1 millones), el mismo se explica principalmente por:

- Adquisición de computadoras y software en el marco del "Programa Conectar Igualdad.com.ar" de ANSeS (\$980,3 millones).
- Ejecución de obras viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$457,2 millones).
- Proyecto Misiones Espaciales de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$51,9 millones).
- Erogaciones vinculadas a la producción de contenidos audiovisuales en el marco de las acciones de implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (\$44,9 millones).
- Gastos vinculados a la adquisición de material rodante ferroviario producto de acuerdos suscriptos por la Secretaría de Transporte (\$44,6 millones).
- Adquisición de un inmueble parte de la Procuración General de la Nación (\$43,8 millones).
- Proyectos de inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura (\$41,7 millones) contemplándose las obras en el Centro Cultural del Bicentenario y obras en la Basílica de Nuestra Señora de Lujan.
- Ampliación y remodelación de juzgados federales a cargo del Consejo de la Magistratura (\$32,6 millones).
- Equipos militares y de seguridad (\$26,2 millones).

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente atenuados por el menor gasto devengado en materia de: obras de infraestructura de agua potable y saneamiento a cargo del ENOHSA (-\$47,5 millones); las tareas de recuperación y reparación del Rompe Hielos Almirante Irizar a cargo del Estado Mayor General de la Armada (-\$30,5 millones); y la fabricación e instalación de radares monopulsos (-\$19,4 millones) a cargo de la Administración Nacional de Aviación Civil, proyecto que culminó durante el ejercicio 2012.

En las **Transferencias de Capital** (\$4.054,5 millones), los aumentos se verifican mayormente en:

- Ejecución de iniciativas en materia de vivienda y urbanismo a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (\$1.318,9 millones), que se evidencia en un mayor volumen de obras en ejecución, principalmente en las iniciativas que se financian a través del programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO".
- Asistencia financiera a ARSAT (\$673,4 millones) destinándose principalmente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada".
- Asistencia financiera a AySA (\$426,3 millones) comprendiendo la ejecución de grandes emprendimientos de agua potable y saneamiento tales como la Planta Potabilizadora de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento Cloacales en la localidad de Berazategui; la ejecución de obras de extensión y mantenimiento de la red de agua potable y saneamiento, e iniciativas en el marco del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo.
- Fondo Federal Solidario (\$364,0 millones).
- Transferencias a ENARSA (\$294,0 millones) para la ejecución de diferentes emprendimientos energéticos a cargo de la compañía (contemplándose la construcción de centrales termoeléctricas, gasoductos y parques eólicos).
- Atención de gastos vinculados a la ejecución de obras de agua y saneamiento de ejecución descentralizada a través del ENOHSA (\$238,2 millones).
- La asistencia financiera a Nucleoeléctrica Argentina (\$212,4 millones) destinadas principalmente a las obras de terminación de la Central Nuclear de Atucha II, obras de mantenimiento de Atucha I y las obras de extensión de la vida útil de Embalse.
- Transferencias al sector privado (\$164,7 millones) a los efectos de financiar la ejecución de obras de ampliación de capacidad de abastecimiento central de gas, principalmente destinado a Centrales Termoeléctricas.
- Ejecución de obras de equipamiento e infraestructura escolar a cargo del Ministerio de Educación (\$132,7 millones).

- Ejecución de Obras de Tendido de Líneas de Alta Tensión (\$116,1 millones), destacándose la asistencia financiera para la ejecución de la interconexión Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.
- Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (\$92,7 millones).
- Transferencias a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura vial a partir de convenios suscriptos por parte de la Dirección Nacional de Vialidad (\$85,6 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura eléctrica de media y baja tensión a nivel local y obras de repotenciación energética (\$83,9 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura social y productiva (\$65,1 millones) a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas.
- Transferencias a Universidades Nacionales para la ejecución de obras de infraestructura (\$25,7 millones).

Al margen del aumento de las partidas anteriormente mencionadas, cabe destacar la disminución del gasto destinado a las siguientes iniciativas:

- Asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas (-\$120,6 millones) destinados principalmente a la atención de gastos vinculados a la renovación de la flota.
- Transferencia a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas a niveles locales (-\$81,9 millones).
- Atención de certificados de obras de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos por gas propano indiluido por red, conforme a lo establecido en el art. 69 de la Ley de Presupuesto del ejercicio 2006. (-\$77,5 millones)
- Asistencia financiera a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura en el marco del convenio suscripto para la instalación de 150 Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) y 150 Puntos de Acceso Digital (PAD). (-\$76,1 millones).
- Transferencias para la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria (-\$45,0 millones).
- Acciones para la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (-\$33,4 millones)

El incremento en la **Inversión Financiera** (\$2.246,2 millones) se explica principalmente por los aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (\$2.000,0 millones) y al Banco Interamericano de Desarrollo (\$184,1 millones). A su vez, en menor medida se contemplan un mayor crédito devengado en lo que respecta a préstamos a pequeñas y medianas empresas otorgados a través del Ministerio de Industria (\$49,0 millones).

Con relación a los **intereses** (\$2.610,7 millones) la diferencia se explica principalmente por la incidencia de la mayor atención de los cupones de los títulos PAR, BONAR y BODEN 2015; Letras del

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Tesoro; los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina; así como los derivados de préstamos externos.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Mayo		Variación	
	2012	2013	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	188.394,3	242.917,4	54.523,1	28,9
- Ingresos Tributarios	118.702,6	147.705,4	29.002,8	24,4
- Contribuciones a la Seguridad Social	59.305,1	79.610,1	20.305,0	34,2
- Ingresos No Tributarios	3.502,6	4.419,5	916,9	26,2
- Ventas de Bienes y Servicios	633,3	844,3	211,0	33,3
- Rentas de la Propiedad	5.394,8	9.718,8	4.324,0	80,2
- Transferencias Corrientes	112,8	173,8	61,0	54,1
- Recursos de Capital	743,1	445,5	-297,6	-40,0
II- GASTOS PRIMARIOS	168.094,6	223.157,4	55.062,7	32,8
- Remuneraciones	21.794,5	28.070,0	6.275,5	28,8
- Bienes y Servicios	5.911,6	8.096,4	2.184,8	37,0
- Prestaciones de la Seguridad Social	71.779,2	94.894,8	23.115,6	32,2
- Transferencias Corrientes	52.696,2	68.133,5	15.437,3	29,3
. Al sector privado	26.655,5	37.201,4	10.545,8	39,6
. Al sector público	25.799,4	30.685,2	4.885,8	18,9
.. Provincias y Municipios	3.453,9	4.111,7	657,8	19,0
.. Universidades	7.411,0	9.260,1	1.849,2	25,0
.. Resto	14.934,6	17.313,4	2.378,8	15,9
. Al sector externo	241,2	246,9	5,7	2,4
- Inversión Real Directa	4.139,5	5.871,6	1.732,1	41,8
- Transferencias de Capital	11.697,9	15.752,4	4.054,5	34,7
. Provincias y Municipios	7.365,1	9.782,3	2.417,2	32,8
. Resto	4.332,8	5.970,1	1.637,3	37,8
- Inversión Financiera	65,5	2.311,7	2.246,2	3.427,1
- Otros Gastos	10,3	26,9	16,6	161,5
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	20.299,7	19.760,0	-539,6	-2,7
IV- Intereses	11.252,3	13.863,0	2.610,7	23,2
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	9.047,4	5.897,1	-3.150,3	-34,8

El gasto primario devengado de la Administración Nacional acumulado al mes de mayo de 2013 representa el 38,8% del presupuesto de estas partidas. En cuanto al total de recursos, se percibió el 38,6% del total de ingresos previstos para el ejercicio 2013.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2013

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Mayo 2013	% de Ejecución
I- Ingreso Total	629.216,7	629.219,3	242.917,4	38,6
II- Gasto Primario	573.407,2	575.611,0	223.157,4	38,8
III- Resultado Primario (I-II)	55.809,5	53.608,3	19.760,0	36,8
IV- Intereses	55.305,6	55.305,6	13.863,0	25,1
V- Resultado Financiero (III-IV)	504,0	-1.697,2	5.897,1	-

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.